INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL
RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CUANTIA QUE NO SUPERA 20 S.M.L.M.V.

DEPENDENCIA	RECTORIA		
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	CÓDIGO DOCUMENTO	09-2025
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL – MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE PRESENTACION	MAYO 07 DE 2.025		

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con elementos para la enseñanza y el aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes, y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de régimen especial que no supera los 20 S.M.L.M.V, la Institución Educativa POLICARPA SALAVARRIETA del corregimiento de Santafe de Morichal del municipio de Yopal, requiere contratar el SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN PARQUE INFANTIL METÁLICO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFE DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de régimen especial que no supera los 20 S.M.L.M.V, dentro de las acciones de mejoramiento a la calidad escolar.

Mediante resolución N° 0998 de abril 10 de 2025, la Secretaria de Educación del Municipio de Yopal, realizó transferencia de recursos para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del corregimiento Santafé de Morichal del Municipio de Yopal, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Secretaría de Educación viene apoyando las diferentes programas y estrategias orientadas al fortalecimiento de la calidad del sector educativo urbano y rural, con el propósito de atender los problemas que lo afectan, acciones orientadas al diseño y la implementación de estrategias pedagógicas de carácter flexibles para facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes y el desarrollo de procesos de formación y acompañamiento de los docentes que permitan mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de sus prácticas pedagógicas, es por ello, que la Institución presentó ante la Secretaría de Educación Municipal un proyecto institucional tendiente a materializar el contexto físico espacial entendiendo que el mismo debe ir más allá de los espacios académicos tradicionales denominados aulas, conformándose por espacios de encuentro, de contemplación, de ciudadanía y sus límites no están en los bordes de cada institución educativa, sino que deben ampliarse articulándose con otros equipamientos públicos. Es importante asegura que la totalidad del espacio, sus áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones escolares y sus relaciones con el contexto cercano, contribuyan a hacer posible una nueva concepción de la educación.

Se requiere invertir en la educación inicial en infraestructura y organización del espacio responda a características particulares, entendiendo que los niños y las niñas requieren de ambientes pedagógicos que posibiliten el juego, el movimiento, la exploración, la construcción de identidad, así como la interacción con la naturaleza y su cultura. Este proyecto está orientado a la adquisición de un parque infantil destinado a la recreación, juego y el aprovechamiento

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL
RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1

del tiempo libre al igual que los escenarios propicios para fortalecer las relaciones interpersonales, el aprendizaje y la socialización con los demás niños y comunidad educativa.

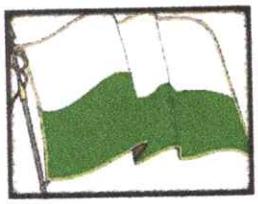
Uno de los factores que más afecta e impacta a la comunidad educativa en sus diferentes ambientes escolares, es que no se cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades formativas y de aprendizaje, porque de ellas dependen factores como el rendimiento de los estudiantes y su permanencia en las aulas. En consecuencia se requiere esta inversión en dotación para todos los ambientes escolares con el fin de brindar y garantizar espacios adecuados, pertinentes y dignos para recibir y prestar el servicio educativo, así como el bienestar a toda la comunidad educativa.

El Decreto N° 1075 del 26 de mayo de 2.015, en su artículo 2.3.1.6.3.1.1 Utilización de los recursos, en relación de la adquisición; prevé que los recursos solo se pueden utilizar en lo siguiente conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional (...) 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.

DESCRIPICION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UN PARQUE INFANTIL METÁLICO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFE DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
LUGAR DE ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($28.464.800.oo), incluido impuestos de Ley.
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	CÓDIGO UNSPSC- CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE: DENOMINACIÓN 49241500: Equipo de parques infantiles 72101500: Servicios de apoyo para la construcción Se requiere estar clasificado según Cámara de Comercio y RUT, en cualquiera de los siguientes códigos CIIU: 4290, 4220, 4330 entre otros que guarde relación directa con el objeto a contratar.
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Se requiere:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL
RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1



	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1	Suministro e instalación, a todo costo, de un parque infantil metálico, incluyendo el transporte y compuesto por los siguientes elementos: 1 Módulo de Columpio de 2 puestos de 2.50 ancho x 2.0 mts altura 3 Plataforma de 90 x 90 cms 1 Techos piramidales 1.19 x 1.19 altura 70 cms 2 Túnel en plástico mide cada uno 76 diámetro x 1.10 de largo 2 Deslizaderos tipo americano de 2.40 mts de longitud o superior x 52 cms 1 Escalera forma piedras, medidas de la roca 90 cms ancho superior 1.25 ancho inferior, Largo 1.25 1 Puente colgante metálico fabricado platina y malla expandida 1 Tubo escalador metálico 4 Cerramientos metálicos Cimentación dados en concreto de 3000 psi de 15cmx 15cm	UNIDAD	1
	MATERIALES ESTRUCTURALES: • PLATAFORMAS: Lámina de alfajor calibre ⅛. .ORNAMENTACIÓN METÁLICA: Tubería galvanizada de 1" y 3./", calibre 80 POSTES PRINCIPALES: Tubería galvanizada de 3" • TORNILLERÍA: Estos elementos son de sujeción tipo Bristol para garantizar la seguridad y durabilidad. PINTURA: Pintura en polvo seco de poliéster aplicado electrostáticamente, curada a temperatura entre los 190 y 220 grados centígrados. BANDAS DE COLUMPIOS: Con banda en lona de alta resistencia con platinas y tornillos de seguridad, cadenas galvanizadas y herrajes con rodamientos. • BARANDAS Y CERRAMIENTOS Construidos en tubería galvanizada de 1" y ¾" recubiertas en polvo seco de poliéster al horno •ESCALADORES: Construidos a partir de tubería galvanizada de 1" y 1 ¼", recubiertas en polvo seco de poliéster al horno. • TECHOS, RODADEROS Y ROCA DE ESCALAR: Construidos en resinas y fibra de vidrio reforzada dando textura y color. Construido bajo moldes originale •TUBOS PLÁSTICOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD: Fabricados en sistema de rotomoldeo.		
	✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. Los valores incluyen IVA.			
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos del presente proceso de selección corresponden a un proceso de contratación Régimen Especial que no supera de 20 S.M.L.M.V, en los términos del decreto 1075 de 2015, articulo 13 de la Ley 715/2001 y manual de contratación.			
ANÁLISIS DEL SECTOR				
CONDICIONES MINIMAS	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante y características técnicas exigidas. Se tendrá en cuenta factores tales como Precio más bajo, calidad de los elementos, experiencia y cumplimiento de los requisitos habilitantes.			
ANÁLISIS HISTÓRICO	La Institución Educativa no ha realizado previamente contrataciones con objeto similar al presente proceso (suministro e instalación de parque infantil metálico). Por tanto, no existen antecedentes contractuales directamente relacionados que puedan ser considerados como referencia para este proceso de selección. Esta contratación representa una iniciativa nueva orientada al mejoramiento de las condiciones de infraestructura escolar, en concordancia con las necesidades actuales de la comunidad educativa.			

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL
RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1

<table>
<tr><td>DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO</td><td>Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución Educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva. La Institución realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes o servicios solicitados mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento. (Anexo 1) Análisis de precios.
<table>
<tr><td>DESCRIPCION DEL SERVICIO</td><td>COTIZACION 1</td><td>COTIZACION 2</td><td>COTIZACION 3</td></tr>
<tr><td>Suministro e instalación a todo costo de parque infantil metálico</td><td>$28.464.800</td><td>$28.464.800</td><td>$29.900.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCION FINANCIERA</td></tr>
<tr><td>Rubro: Compra De Equipos, Muebles y Enseres</td><td>Código: 2.2.1.1</td></tr>
<tr><td>Valor: $ 28.464.800.oo</td><td>Fuente: Tr. MPAL R. 998</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO Y REQUISITOS</td><td>La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% contra entrega de los bienes o elementos contratados, por valor de: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($28.464.800.oo), previa presentación de la factura o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, Suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, y soporte de pago al sistema de seguridad social.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR</td><td>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA
En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:
1) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
2) Suministrar el parque infantil cumpliendo con las especificaciones técnicas de calidad.
3) Instalar el parque infantil en el lugar designado dentro de la institución educativa, garantizando su correcta fijación, estabilidad, funcionalidad y seguridad.
4) Asumir todos los costos relacionados con el suministro, transporte, cargue, descargue, instalación, materiales, mano de obra, herramientas, equipos y demás insumos necesarios para la ejecución total del objeto contratado.
5) Cumplir con los plazos de entrega e instalación establecidos en el contrato, garantizando la entrega del parque en condiciones óptimas de funcionamiento.
6) Ofrecer una garantía mínima de un (01) año sobre el equipamiento suministrados y los trabajos de instalación realizados.
7) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
1) Brindar al contratista el acceso oportuno y adecuado a las áreas designadas para la instalación del parque infantil.
2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
4) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.</td></tr>
</table>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL
RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista, será la oferta más favorable (menor valor y que cumpla las especificaciones de los bienes o elementos solicitados) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad de los bienes, elementos o servicios exigidos por la Institución Educativa. La Institución validará como HABILITADO o NO HABILITADO.
REQUISITOS HABILITANTES	
APACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE	**a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JÚRIDICO Y TÉCNICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes: ✓ Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica ✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días ✓ Fotocopia de la cedula ✓ Copia de la libreta militar (hombre) menor a 50 años de edad. ✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 30 días ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia ✓ **Para Persona Jurídica** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes. ✓ **Para personas naturales:** Se deberá presentar la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales correspondiente al último mes. Esta planilla debe estar a nombre del proponente; no se aceptarán pagos realizados a través de intermediarios, tales como administradoras, mutuales, cooperativas u otras figuras similares. ✓ Certificado REDAM **b) Experiencia mínima**: El proponente deberá acreditar su experiencia como mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con alguna de las siguientes alternativas: - Copia del contrato y acta de liquidación suscrita - Certificación expedida por el Representante Legal, en el que conste: nombre del contratista, número de contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fecha de inicio y terminación y de acuerdo como lo establezca la Ley para efectos de soportar experiencia.
GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL
RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1

En cumplimiento de los dispuesto en la Ley 715 de 201, Artículo 13, Decreto 1075 de 2015 y el reglamento interno de contratación Acuerdo 008/2022, teniendo en cuenta el objeto contractual y el valor del mismo, se considera constituir a favor de la Institución Educativa POLICARPA SALAVARRIETA, NIT. 844.003.490-1, las siguientes garantías:

Las garantías constituidas deberán amparar el Contrato y requerirá ser aprobada por el rector:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y hasta el perfeccionamiento del acta de liquidación o el término que establezca la ley.	Cumplimiento
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción.	Calidad del bien y correcto funcionamiento

- PARAGRAFO 1. En caso de que el presente se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA, se obliga a modificar las garantías de tal manera que cubran los nuevos términos

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo, en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.
En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizarán los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Aprobó:	Proyectó:
Lic. **GREGORIO PERILLA RAMIREZ** Rector	**CLAUDIA PATRICIA CERÓN PÉREZ** Contadora Externa

INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA

NIT. 844.003.490-1

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	MAYO 07 DE 2.025
OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UN PARQUE INFANTIL METÁLICO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFE DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, La Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del bien o servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	DESCRPCIÓN DEL BIEN o SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACIÓN N° 1		COTIZACIÓN N° 2		COTIZACIÓN N° 3	
				VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Suministro e instalación, a todo costo, de un parque infantil metálico, incluyendo el transporte y compuesto por los siguientes elementos: (1) Módulo de Columpio de 2 puestos de 2.50 ancho x 2.0 mts altura (3) Plataforma de 90 x 90 cms (1) Techos piramidales 1.19 x 1.19 altura 70 cms (2) Túnel en plástico mide cada uno 76 diámetro x 1.10 de largo (2) Deslizaderos tipo americano de 2.40 mts de longitud o superior x 52 cms (1) Escalera forma piedras, medidas de la roca 90 cms ancho superior 1.25 ancho inferior, Largo 1.25 (1) Puente colgante metálico fabricado platina y malla expandida (1) Tubo escalador metálico (4) Cerramientos metálicos Cimentación dados en concreto de 3000 psi de 15cmx 15cm	UNIDAD	1	$ 23.920.000	$ 23.920.000	$ 28.464.800	$ 28.464.800	$ 29.900.000	$ 29.900.000
MATERIALES ESTRUCTURALES: •PLATAFORMAS: Lámina de alfajor calibre ⅛. ORNAMENTACIÓN METÁLICA: Tubería galvanizada de 1" y 3./", calibre 80 • POSTES PRINCIPALES: Tubería galvanizada de 3" • TORNILLERÍA: Estos elementos son de sujeción tipo Bristol para garantizar la seguridad y durabilidad. • PINTURA: Pintura en polvo seco de poliéster aplicado electrostáticamente, curada a temperatura entre los 190 y 220 grados centígrados. BANDAS DE COLUMPIOS: Con banda en lona de alta resistencia con platinas y tornillos de seguridad, cadenas galvanizadas y herrajes con rodamientos. •BARANDAS Y CERRAMIENTOS: Construidos en tubería galvanizada de 1" y ¾" recubiertas en polvo seco de poliéster al horno •ESCALADORES: Construidos a partir de tubería galvanizada de 1" y 1 ¼", recubiertas en polvo seco de poliéster al horno. •TECHOS, RODADEROS Y ROCA DE ESCALAR: Construidos en resinas y fibra de vidrio reforzada dando textura y color. Construido bajo moldes originales. •TUBOS PLÁSTICOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD: Fabricados en sistema de rotomoldeo.									
		SUB-TOTAL		$ 23.920.000		$ 28.464.800		$ 29.900.000	
		I.V.A		$ 4.544.800					
		VR. TOTAL		**$ 28.464.800**		$ 28.464.800		$ 29.900.000	

COTIZACION MENOR VALOR	28.464.800		
NOMBRE DEL COTIZANTE	**JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE - INGESEGA R3 S.A.S.**	CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO- RUMA INGENIERIA SAS
OBSERVACIONES:	Se escoge el menor valor total de la cotización cumpliendo con la garantía y calidad de los productos. La Institución Educativa asume que los bienes o servicios estan incluidos el IVA.		

Elaboró y aprobó

Lic. **GREGORIO PERILLA RAMIREZ**
Rector

INGESEGA R3 S.A.S	**COTIZACIÓN** **INGESEGA R3 S.A.S.** **NIT: 901340935-8**	REGISTRO R-SST-011 VERSION No. 1 02 DE DICI DE 2019

Yopal, 07 de mayo de 2025

Señores:

IE POLICARPA SALAVARRIETA

Municipio de Yopal

OBJETO	**EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN PARQUE INFANTIL METALICO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**				
Ítems	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UNID**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
101	Suministro e instalación, a todo costo, de un parque infantil metálico, incluyendo el transporte y compuesto por los siguientes elementos: 1 Módulo de Columpio de 2 puestos de 2.50 ancho x 2.0 mts altura 3 Plataforma de 90 x 90 cms 1 Techos piramidales 1.19 x 1.19 altura 70 cms 2 Túnel en plástico mide cada uno 76 diámetro x 1.10 de largo 2 Deslizaderos tipo americano de 2.40 mts de longitud o superior x 52 cms 1 Escalera forma piedras, medidas de la roca 90 cms ancho superior 1.25 ancho inferior, Largo 1.25 1 Puente colgante metálico fabricado platina y malla expandida 1 Tubo escalador metálico 4 Cerramientos metálicos Cimentación dados en concreto de 3000 psi de 15cmx 15cm	Unidad	1	23.920.000	$ 23.920.000
	ANEXO FICHA TECNICA MATERIALES ESTRUCTURALES				
	Subtotal				$ 23.920.000
	IVA				$ 4.544.800
	TOTAL				**$ 28.464.800**

Cotización valida por 30 días.

Atentamente, Firma:

JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE
GERENTE

INGESEGA R3 S.A.S	**COTIZACIÓN** **INGESEGA R3 S.A.S.** **NIT: 901340935-8**	REGISTRO R-SST-011 VERSION No. 1 02 DE DICI DE 2019

Materiales Estructurales

- **PLATAFORMAS:** Lámina de alfajor calibre ⅛
- **ORNAMENTACIÓN METÁLICA:** Tubería galvanizada de 1" y 3./", calibre 80
- **POSTES PRINCIPALES:** Tubería galvanizada de 3"
- **TORNILLERÍA:** Estos elementos son de sujeción tipo Bristol para garantizar la seguridad y durabilidad.
- **PINTURA:** Pintura en polvo seco de poliéster aplicado electrostáticamente curada a temperatura entre los 190 y 220 grados centígrados.
- **BANDAS DE COLUMPIOS:** Con banda en lona de alta resistencia con platinas y tornillos de seguridad, cadenas galvanizadas y herrajes con rodamientos.
- **BARANDAS Y CERRAMIENTOS:** Construidos en tubería galvanizada de 1" y ¾" recubiertas en polvo seco de poliéster al horno
- **ESCALADORES:** Construidos a partir de tubería galvanizada de 1" y 1 ¼", recubiertas en polvo seco de poliéster al horno.
- **TECHOS, RODADEROS Y ROCA DE ESCALAR:** Construidos en resinas y fibra de vidrio reforzada dando textura y color. Construido bajo moldes originales
- **TUBOS PLÁSTICOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD:** Fabricados en sistema de rotomoldeo

CRISTHIAN RINCON

Yopal, 07 de mayo de 2025

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
Corregimiento el Morro
Yopal

Ref.: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PARQUE INFANTIL METALICO EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA"

Asunto: COTIZACION

Cordial saludo

Me complace presentarle, de la manera más atenta, la cotización correspondiente al suministro e instalación, a todo costo, de un parque infantil metálico en la Institución Educativa. A continuación, se detallan las estructuras incluidas en esta cotización, así como el alcance previsto para cada una de ellas:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro e instalación, a todo costo, de un parque infantil metálico, incluyendo el transporte al sitio y compuesto por los siguientes elementos: • 1 Módulo de Columpio de 2 puestos de 2.50 ancho x 2.0 mts altura • 3 Plataforma de 90 x 90 cms • 1 Techos piramidales 1.19 x 1.19 altura 70 cms • 2 Túnel en plástico mide cada uno 76 diámetro x 1.10 de largo • 2 Deslizaderos tipo americano de 2.40 mts de longitud o superior x 52 cms • 1 Escalera forma piedras, medidas de la roca 90 cms ancho superior 1.25 ancho inferior, Largo 1.25 • 1 Puente colgante metálico fabricado platina y malla expandida • 1 Tubo escalador metálico • 4 Cerramientos metálicos • Cimentación dados en concreto de 3000 psi de 15cmx 15cm,	UND	1
		TOTAL	**$28.464.800**

Nota: Los anteriores ítems se entregan con excelente calidad, enterrado en concreto a satisfacción del cliente.

MATERIALES ESTRUCTURALES

- **PLATAFORMAS:** Lámina de alfajor calibre ⅛
- **ORNAMENTACIÓN METÁLICA:** Tubería galvanizada de 1" y 3./", calibre 80
- **POSTES PRINCIPALES:** Tubería galvanizada de 3"
- **TORNILLERÍA:** Estos elementos son de sujeción tipo Bristol para garantizar la seguridad y durabilidad.
- **PINTURA:** Pintura en polvo seco de poliéster aplicado electrostáticamente, curada a temperatura entre los 190 y 220 grados centígrados.
- **BANDAS DE COLUMPIOS:** Con banda en lona de alta resistencia con platinas y tornillos de seguridad, cadenas galvanizadas y herrajes con rodamientos.

Email: ing.cristhianrincon@gmail.com
Celular: 300 350 8502

CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO
Ing. Civil – Master en Diseño de Obras Hidráulicas.
Escuela Colombiana de Ingeniería

CRISTHIAN RINCON

- **BARANDAS Y CERRAMIENTOS:** Construidos en tubería galvanizada de 1" y ¾" recubiertas en polvo seco de poliéster al horno
- **ESCALADORES:** Construidos a partir de tubería galvanizada de 1" y 1 ¼", recubiertas en polvo seco de poliéster al horno.
- **TECHOS, RODADEROS Y ROCA DE ESCALAR:** Construidos en resinas y fibra de vidrio reforzada dando textura y color. Construido bajo moldes originales
- **TUBOS PLÁSTICOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD:** Fabricados en sistema de rotomoldeo.

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** VEINTE (20) DIAS.
- **SITIO DE ENTREGA:** sitio destinado
- **VALIDEZ DE LA OFERTA:** Treinta (30) dias a partir de la fecha de recepción.
- **FECHA DE INICIO:** Según fecha acordada con el cliente después de aceptada la propuesta
- **FORMA DE PAGO:** Contra entrega del producto a satisfacción por el cliente.

Agradezco su colaboracion, quedo atento a una pronta y satisfactoria respuesta,

CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO
Ingeniero Civil
Correo electrónico: Ing.cristhianrincon@gmail.com
Telefono:3003508502

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141173296087

(415)7707212489984(8020) 000014117329608 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 1 2 8 5 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 1 2 8 5 7 5	

Lugar de expedición 29. País	28. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	BUITRAGO	CRISTHIAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 26 57

42. Correo electrónico: ing.cristhianrincon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 5 0 8 5 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 1 0 1	4 7 5 9	2 0 2 2 0 1 0 1	4 7 6 2	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05 - Impto. Renta y compl. régimen ordinario

22 - Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

64. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

994. Nombre: RINCON BUITRAGO CRISTHIAN CAMILO

995. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-04-2025 04:32:28PM

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/04/2025 - 15:29:54
Recibo No. S000959534, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN js8wj4sFuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO
Identificación : CC. - 1019128575
Nit : 1019128575-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 185140
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 6 NO 26-57 - Brr la campiña
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ing.cristhianrincon@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008508502
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 6 NO 26-57 - Brr la campiña
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : ing.cristhianrincon@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3008508502

La persona natural **SI** autorizo para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4782 G4651

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de otras obras de ingeniería civil, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados y Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados y Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $7.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $7.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/04/2025 - 15:29:54
Recibo No. S000959534, Valor 5800

CODIGO DE VERIFICACIÓN js8wj4sFuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto: $7.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $7.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros Ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad economica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/04/2025 - 15:29:54
Recibo No. S000959534, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN js8wj4sFuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.128.575
RINCON BUITRAGO
APELLIDOS
CRISTHIAN CAMILO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1997
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S RH SEXO
11-MAR-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-1500150-00694049-M-1019128575-20150401 0043696617A 1 43775019

RUMA INGENIERÍA SAS

NIT:901168744-1

Yopal, 07 de mayo de 2025

A: INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
MUNICIPIO DE YOPAL

COTIZACIÓN 131

SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PARQUE METÁLICO INFANTIL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA					
Ítem	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
100	Suministro e instalación de Parque metálico para área infantil Incluye transporte al sitio: *1 Módulo de Columpio de 2 puestos de 2.50 ancho x 2.0 mts altura *3 Plataforma de 90 x 90 cms *1 Techos piramidales 1.19 x 1.19 altura 70 cms *2 Túnel en plástico mide cada uno 76 diámetro x 1.10 de largo *2 deslizaderos tipo americano de 2.40 mts de longitud o superior x 52 cms *1 Escalera forma piedras, medidas de la roca 90 cms ancho superior 1.25 ancho inferior, Largo 1.25 *1 Puente colgante metálico fabricado platina y malla expandida *1 tubo escalador metálico *4 cerramientos metálicos	UND	1	$ 29.900.000	$ 29.900.000
				SUBTOTAL	$ 29.900.000
				IVA (19%)	INCLUIDO
				VALOR TOTAL	$ 29.900.000

	MATERIALES ESTRUCTURALES
	• **PLATAFORMAS:** Lámina de alfajor calibre ⅛ • **ORNAMENTACIÓN METÁLICA:** Tubería galvanizada de 1" y 3./", calibre 80 • **POSTES PRINCIPALES:** Tubería galvanizada de 3" • **TORNILLERÍA:** Estos elementos son de sujeción tipo Bristol para garantizar la seguridad y durabilidad. • **PINTURA:** Pintura en polvo seco de poliéster aplicado electrostáticamente, curada a temperatura entre los 190 y 220 grados centígrados. • **BANDAS DE COLUMPIOS:** Con banda en lona de alta resistencia con platinas y tornillos de seguridad, cadenas galvanizadas y herrajes con rodamientos. • **BARANDAS Y CERRAMIENTOS:** Construidos en tubería galvanizada de 1" y ¾" recubiertas en polvo seco de poliéster al horno

	• **ESCALADORES:** Construidos a partir de tubería galvanizada de 1" y 1 ¼", recubiertas en polvo seco de poliéster al horno. • **TECHOS, RODADEROS Y ROCA DE ESCALAR:** Construidos en resinas y fibra de vidrio reforzada dando textura y color. Construido bajo moldes originales. • **TUBOS PLÁSTICOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD:** Fabricados en sistema de rotomoldeo.

Cotización valida por 10 días
Forma de pago: Recibo a Satisfacción

Firma: _____
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C: No. 7.176.563
GERENTE DE RUMA INGENIERIA SAS
NIT. No. 901168744-1

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 14:14:35
Recibo No. S000955926, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SB38mddBuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razon Social : RUMA INGENIERIA SAS
Nit : 901168744-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 134264
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 N 27 36 - Brr los helechos
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@ruma.com.co
Teléfono comercial 1 : 3502996184
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 6359340

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 N 27 36 - Brr los helechos
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@ruma.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018, con el No. 32355 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RUMA INGENIERIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 25 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2021, con el No. 39173 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 04 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024, con el No. 49514 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 9 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 49570 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 14:14:35
Recibo No. S000955926, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SB3BmddBuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se dedicará a realizar las siguientes actividades: construcción, mantenimiento y reparaciones completas de vías, puentes canales, puertos y muelles. construcción, mantenimiento y reparaciones completas de carreteras y calles; instalación de pilotes y demas obras complementarias necesarias para la construcción de vías; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de vías y pistas. diseño, construcción, rehabilitación, restauración, mantenimiento, conservación de obras de ingeniería y demás actividades complementarias; consultoría y/o interventora en obras de ingeniería civil y demás actividades complementarias; construcción de edificaciones para uso residencial y demas obras de urbanismo; construcción de edificaciones para uso no residencial; instalación de vidrios y ventanas, instalaciones hidráulicas y sanitarias y trabajos conexos; otros trabajos de acondicionamiento; otros trabajos de terminación y acabado; trabajo de demolición y preparación de terreno para construcción de edificaciones; trabajos de electricidad; trabajo de instalacion y montaje de equipos, estructuras y materiales; trabajo de instalación y montaje de equipos electromecanicos; trabajo de pintura y terminación de muros y pisos; trabajo de preparación de terrenos para obras civiles, eléctricas, hidráulicas y sanitarias; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos; construcción, mantenimiento y reparación completas de áreas deportivas y zonas de circulación; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de lineas de ferrocarril y metros; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas, dragado y eliminacion de rocas; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras para mineria e hidrocarburos; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes eléctricas, hidraulicas, sanitarias y ambientales; construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes electricas, de comunicacion y complementarios; mantenimiento y reparaciones de estructuras metálicas; obras de señalizacion y semaforizacion; alquiler de equipo y maquinaria para construcción y demolición con o sin operarios; consultoria en el aprovechamiento y uso de los recursos hídricos; consultoria en la planeación arquitectonica y de infraestructura física de edificaciones de uso residencial y no residencial; consultoria en la gestión, desarrollo y planeación de proyectos de desarrollo rural y urbano; exploracion, explotación y comercialización de minerales ocuales, otros minerales, piedra, arcilla, vidrio, concreto, productos metálicos agregados pétreos, comercialización de manufactura de madera, caucho y metales comunes, comercialización de material electrico y sus partes; comercialización de mobiliario para dotacion de edificaciones de uso residencial y no residencial; servicios de alquiler y comercialización de maquinaria amarilla, agricola, industrial y vehículos, la prestación del servicio de transporte de personal, mercancias, materiales, carga pesada (material pétreo) y carga liquida por vias terrestres y fluviales; fabricación, distribución, suministro y aplicación de mezcla densa en caliente y mezcla asfáltica con bienes propios o de terceros. en desarrollo de este objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento de las actividades antes mencionadas podrá asociarse. con personas naturales o juridicas que desarrollen igual o similar objeto, podrá conformar consorcios y uniones temporales para participar en licitaciones, concursos y convocatorias publicas o privadas; podra asumir la representación. de personas o empresas con igual o similar objeto social. la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 14:14:35
Recibo No. S000955926, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SB3BmddBuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.540.000.000,00
No. Acciones	1.540,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: A) constituir para propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes. Además, fijará las remuneraciones que les correspondan dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018 con el No. 32359 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO	C.C. No. 7.176.563

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2024 con el No. 48365 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEONARDO ALVARADO CORTES	C.C. No. 1.118.533.058	167657-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 14:14:36
Recibo No. S000955926, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SB3BmddBuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 25 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	39173 del 03 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 5 del 04 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49514 del 11 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 9 del 12 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49578 del 18 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sabados **NO** son dias habiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: H0811 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.627.904.950,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposicion de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (FII).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 14:14:36
Recibo No. S000955926, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SB3BmddBuw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141064700832

(415)7707212439984(8020) 000014195470083 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 6 6 7 4 4 | 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición — 29. País

28. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: RUMA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio: Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 27 36

42. Correo electrónico: contabilidad@ruma.com.co

43. Código postal: 8 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1: 3 5 0 2 9 9 6 2 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		
4 2 9 0	2 0 1 8 0 3 1 6	4 9 2 3	2 0 1 8 0 3 1 6	0 8 1 1	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

07 - Retención en la fuente a título de renta

09 - Retención en la fuente en el impuesto

10 - Obligado aduanero

14 - Informante de exogena

42 - Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

59 - Autoretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma: 3

56. Tipo: 1

Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: RUIZ MACHADO LUIS GUILLERMO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-03-2025 02:32:46PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064700832

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9011668744 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal | 44

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Fondos:
64. Sin personería jurídica:
68. Formas asociativas: 12
69. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas:
84. Entid. descentralizadas de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
87. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número	0001	
73. Fecha	20180314	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20180320	
77. No. Matrícula mercantil	00001342 64	
78. Departamento	85	
79. Ciudad/Municipio	001	
Vigencia		
80. Desde	20180320	
81. Hasta	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20180320		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico o su empresa líder:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064700832

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 6 8 7 4 4 | 5. DV: 1

10. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 3 2 0

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 7 1 7 6 5 6 3

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: RUIZ

105. Segundo apellido: MACHADO

106. Primer nombre: LUIS

107. Otros nombres: GUILLERMO

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064700832

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901168744 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal | 44

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

125. Número de identificación: 1118533058

126. DV: 3

127. Número de tarjeta profesional: 167657T

128. Primer apellido: ALVARADO

129. Segundo apellido: CORTES

130. Primer nombre: LEONARDO

131. Otros nombres:

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV:

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2024 03 01

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV:

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido:

141. Segundo apellido:

142. Primer nombre:

143. Otros nombres:

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV:

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

149. Número de identificación: 1118568752

150. DV: 8

151. Número de tarjeta profesional: 307492T

152. Primer apellido: BAREÑO

153. Segundo apellido: VELAZCO

154. Primer nombre: MARLENY

155. Otros nombres: ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV:

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento: 2024 03 01

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.176.563
RUIZ MACHADO

APELLIDOS
LUIS GUILLERMO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1979
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-1997 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500100-00572230-M-0007176563-20161215 0052690980A 1 7304119624

OFERTA ECONOMICA

OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN PARQUE INFANTIL METALICO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Suministro e instalación, a todo costo, de un parque infantil metálico, incluyendo el transporte y compuesto por los siguientes elementos: 1 Módulo de Columpio de 2 puestos de 2.50 ancho x 2.0 mts altura 3 Plataforma de 90 x 90 cms 1 Techos piramidales 1.19 x 1.19 altura 70 cms 2 Túnel en plástico mide cada uno 76 diámetro x 1.10 de largo 2 Deslizaderos tipo americano de 2.40 mts de longitud o superior x 52 cms 1 Escalera forma piedras, medidas de la roca 90 cms ancho superior 1.25 ancho inferior, Largo 1.25 1 Puente colgante metálico fabricado platina y malla expandida 1 Tubo escalador metálico 4 Cerramientos metálicos Cimentación dados en concreto de 3000 psi de 15cmx 15cm	UNIDAD	1	$ 23.915.966	$ 23.915.966
				SUBTOTAL	**$ 23.915.966**
				IVA	$ 4.544.034
				TOTAL	**$ 28.460.000**

Materiales Estructurales

- **PLATAFORMAS:** Lámina de alfajor calibre 1/8
- **ORNAMENTACIÓN METÁLICA:** Tubería galvanizada de 1" y 3./", calibre 80
- **POSTES PRINCIPALES:** Tubería galvanizada de 3"
- **TORNILLERÍA:** Estos elementos son de sujeción tipo Bristol para garantizar la seguridad y durabilidad.

INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
NIT. 844.003.490-1

ANEXO 02: PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	MAYO 07 DE 2.025
OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE UN PARQUE INFANTIL METÁLICO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFE DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 25.464.800
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato, previa certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, Suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, entrada de almacén, presentación de la factura o documento equivalente y soporte de pago al sistema de seguridad social.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	Cotizaciones

ITEM	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Suministro e instalación, a todo costo, de un parque infantil metálico, incluyendo el transporte y compuesto por los siguientes elementos:** (1) Módulo de Columpio de 2 puestos de 2.50 ancho x 2.0 mts altura (3) Plataforma de 90 x 90 cms (1) Techos piramidales 1.19 x 1.19 altura 70 cms (2) Túnel en plástico mide cada uno 76 diámetro x 1.10 de largo (2) Deslizaderos tipo americano de 2.40 mts de longitud o superior x 52 cms (1) Escalera forma piedras, medidas de la roca 90 cms ancho superior 1.25 ancho inferior, Largo 1.25 (1) Puente colgante metálico fabricado platina y malla expandida (1) Tubo escalador metálico (4) Cerramientos metálicos Cimentación dados en concreto de 3000 psi de 15cmx 15cm	UNIDAD	1	$ 23.920.000	$ 23.920.000
	MATERIALES ESTRUCTURALES: •PLATAFORMAS: Lámina de alfajor calibre ⅛. ORNAMENTACIÓN METÁLICA: Tubería galvanizada de 1" y 3./", calibre 80 • POSTES PRINCIPALES: Tubería galvanizada de 3" • TORNILLERÍA: Estos elementos son de sujeción tipo Bristol para garantizar la seguridad y durabilidad. • PINTURA: Pintura en polvo seco de poliéster aplicado electrostáticamente, curada a temperatura entre los 190 y 220 grados centígrados. BANDAS DE COLUMPIOS: Con banda en lona de alta resistencia con platinas y tornillos de seguridad, cadenas galvanizadas y herrajes con rodamientos. •BARANDAS Y CERRAMIENTOS: Construidos en tubería galvanizada de 1" y ¾" recubiertas en polvo seco de poliéster al horno •ESCALADORES: Construidos a partir de tubería galvanizada de 1" y 1 ¼", recubiertas en polvo seco de poliéster al horno. •TECHOS, RODADEROS Y ROCA DE ESCALAR: Construidos en resinas y fibra de vidrio reforzada dando textura y color. Construido bajo moldes originales. •TUBOS PLÁSTICOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD: Fabricados en sistema de rotomoldeo.				
	SUB -TOTAL				$ 23.920.000
	I.V.A.				$ 4.544.800
	VALOR TOAL				$ 28.464.800

OBSERVACIONES: Se escoge el menor valor total de la cotización incluido el valor del IVA, con el fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar propuestas las empresas y personas responsables del Impuesto al Valor Agregado.

Anexos: Se adjunta tres (03) cotizaciones como parte integral del presupuesto oficial

Elaboró y aprobó:

Lic. **GREGORIO PERILLA RAMIREZ**
Rector